

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2011
21 DE FEBRERO DEL 2011

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL 2011, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:
MIEMBROS PRESENTES: SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, PRESIDENTA, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA VOCAL 1, SR. JORGE SAENZ ALVARADO VOCAL 2, **AUSENTES JUSTIFICADA:** FLOR MARÍA DELGADO ZUMBADO, VOCAL 3, **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTÍCULO 1. Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°08-2011 del día 21 de febrero del 2011:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCIÓN AL PÚBLICO: Allan Araya González.
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
 - a. Sesión Ordinaria N°07-2011 del 14 de febrero del 2011
- IV. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 - a. Informe Administrador General.
- V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 - a. Oficio: Ref.1004-2011 Municipalidad de Belén
 - b. Oficio: Ref.1008-2011 Municipalidad de Belén
 - c. Oficio: Ref.1015-2011 Municipalidad de Belén
 - d. Oficio: Ref.1009-2011 Municipalidad de Belén
 - e. Oficio: Ref.1010-2011 Municipalidad de Belén
 - f. Oficio: Ref.1117-2011 Municipalidad de Belén
- VI. INFORME DE DIRECTIVOS
- VII. VARIOS
- VIII. MOCIONES

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°08-2011 del día 21 de febrero del 2011.

CAPITULO II

ATENCION AL PÚBLICO

ARTÍCULO 2. Se recibe al Señor Allan Araya González del Área Técnica del CCDRB que manifiesta entre otras cosas lo siguiente: Mi presencia ante la Junta Directiva del CCDRB es para explicar el porque se presento para aprobación de este órgano colegiado la solicitud de servicio SBS-0004-2011 y su importancia para el Área Deportiva. Indica el señor Araya: la auditoria en su informe AI-08-2003 recomienda la supervisión o verificación sistemática en los programas deportivos, a su vez en el informe AI-12-2004 esa Auditoria indica que dicho control debe de realizarse para que obedezcan a un programa diseñado para este propósito. Que durante varios años la responsabilidad de supervisión estuvo a cargo de su persona y existe alguna inconsistencia entre quien supervisa y quien aprueba los informes, que ya en el año 2011 existen mas disciplinas deportivas y mas actividades de deporte para todos, que ya en el Plan Anual Operativo del CCDRB y aprobado por el Concejo Municipal, se aprobó

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2011
21 DE FEBRERO DEL 2011

los servicios de supervisión en el campo de los procesos deportivos, que ya para este año 2011 el presupuesto para servicios técnicos deportivos son aproximados a los ciento veintinueve millones de colones y que además la compra de los servicios citados quedaron contemplados en el plan de compras 2011. Es por todo lo anterior que solicito reconsiderar el acuerdo de Junta Directiva de la Sesión Ordinaria N° 07-2011.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad analizar este punto en correspondencia recibida.

CAPITULO III
REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS
ARTÍCULO 3.

Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°07-2011 del 14 de febrero del 2011.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°07-2011 del 14 de febrero del 2011.

CAPITULO IV
INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ADMINISTRADOR GENERAL

ARTICULO 4. El señor Pablo Vindas presenta el siguiente informe:

APARTADO PRIMERO: Adjunto informe de correspondencia enviada.

ADM - 22 - 2011	2011-01-07-V	Junta Directiva	Informe de la Administración
ADM - 23 - 2011	2011-01-10-L	Alcalde Municipal	0AA-596 Trasladar Play Ground
ADM - 24 - 2011	2011-01-10-L	Jorge Sáenz Alvarado	Permiso Uso Cancha Asoc Fútbol
ADM - 25 - 2011	2011-01-10-L	Luis Peraza Murillo	0AA-587-2010 Adm 52-11 Prestamo Colchoneta ICODER
ADM - 26 - 2011	2011-01-11-K	Rafael Ang. Zamora	Cita para analizar compra de edificio
ADM - 27 - 2011	2011-01-12-M	José Madrigal Padilla	Prestamo de Jaula Taekwondo
ADM - 28 - 2011	2011-01-13-J	Marco Salas Zumbado	Apertura Cuenta Edwin BCR
ADM - 29 - 2011	2011-01-13-J	Manuel Soto Ramírez	Permiso Uso Cancha Asoc Fútbol
ADM - 30 - 2011	2011-01-13-J	Oficiales Seguridad	Permiso Uso Gym Multiusos Voleibol
ADM - 31 - 2011	2011-01-13-J	Alejandra Valverde	0AA-587-2010 Adm 52-11 Prestamo Colchoneta ICODER
ADM - 32 - 2011	2011-01-13-J	Angélica Venegas	0AA-007-2011-01-13-J Nombramiento Angélica
ADM - 33 - 2011	2011-01-13-J	Hazel Rodríguez	0AA-005-2011 Adm 02-5.2 Presupuesto PAO-2011
ADM - 34 - 2011	2011-01-13-J	Angélica Venegas	Certificación Angélica Propiedad
ADM - 35 - 2011	2011-01-13-J	Angélica Venegas	0AA-005-2011 Nombramiento Edwin Vargas Gym Pesas
ADM - 36 - 2011	2011-01-13-J	Juan Carlos Córdoba	0AA-005-2011 Inicio labores Aeróbicos
ADM - 37 - 2011	2011-01-14-V	Todo el Personal	Comité Ejecutivo Semanal
ADM - 38 - 2011	2011-01-14-V	Concejo Municipal	Correcciones al PAO-2011
ADM - 39 - 2011	2011-01-14-V	Concejo Municipal	Compromisos al 31 dic 2010
ADM - 40 - 2011	2011-01-14-V	Juan Carlos Córdoba	Finiquito de contrato aeróbicos
ADM - 41 - 2011	2011-01-17-L	Oscar Mario Guido Quesada	Basura en cancha de fútbol
ADM - 42 - 2011	2011-01-17-L	Giovanny Rodríguez	Felicitación por bodegas
ADM - 43 - 2011	2011-01-17-L	Alexander Gómez	Felicitación por bodegas
ADM - 44 - 2011	2011-01-18-K	Baloncesto	Permiso Uso Cancha Baloncesto
ADM - 45 - 2011	2011-01-18-K	Alejandra Valverde	0AA-587 Prestamo Colchoneta ICODER
ADM - 46 - 2011	2011-01-18-K	Angélica Venegas	Arqueo caja chica
ADM - 47 - 2011	2011-01-19-M	Marco Salas Zumbado	BCR Clave Edwin Solano
ADM - 48 - 2011	2011-01-19-M	Alexander Gómez	0AA-587 Prestamo Colchoneta ICODER
ADM - 49 - 2011	2011-01-19-M	BN-Vital	BN-Vital Ley 7983
ADM - 50 - 2011	2011-01-21-V	Edwin Solano	PR-002-01-2011 Beca Estudio Juanca
ADM - 51 - 2011	2011-01-26-M	Alejandra Valverde	0AA-587 Prestamo Colchoneta ICODER
ADM - 52 - 2011	2011-01-26-M	Roberto Verdesia S	Solicitud Colchonetas FECOA
ADM - 53 - 2011	2011-01-26-M	Juan Carlos Córdoba	Permiso uso Gym Poly

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2011
21 DE FEBRERO DEL 2011

ADM - 54 - 2011	2011-01-26-M	Junta Directiva	Estudio Tarifario
ADM - 55 - 2011	2011-01-27-J	Indra Hansen Romero	Permiso uso Pista Poly
ADM - 56 - 2011	2011-01-27-J	Todo el Personal	Comité Ejecutivo Semanal Personal General
ADM - 57 - 2011	2011-01-31-L	Junta Directiva	Evaluación PAO-2010-II-Semestre 2010
ADM - 58 - 2011	2011-01-31-L	Junta Directiva	Informe Crónica de Administración a Junta Directiva
ADM - 59 - 2011	2011-01-31-L	Concejo Municipal	0AA-020-2011 Evaluación PAO-2010-II-Semestre 2010
ADM - 60 - 2011	2011-02-02-M	Victor Sánchez	Consulta sobre puesto secretarial
ADM - 61 - 2011	2011-02-02-M	Victor Solano	0AA-587 Prestamo Colchoneta ICODER
ADM - 62 - 2011	2011-02-03-J	Luis Eduardo Peraza Murillo	Curso capacitación Junta Directiva
ADM - 63 - 2011	2011-02-03-J	Presidentes Asociaciones	Reunión Presidnetes Asoc
ADM - 64 - 2011	2011-02-03-J	Hazel Rodríguez	Solicitud de Estimación Presupuesto 2012
ADM - 65 - 2011	2011-02-03-J	Hazel Rodríguez	SBS-AD-0001-2011 Seguridad Corp Gonz
ADM - 66 - 2011	2011-02-03-J	Hazel Rodríguez	Cheque AG-001-2011 Corp González Seguridad
ADM - 67 - 2011	2011-02-03-J	Hazel Rodríguez	SBS-AD-0002-2011 Cicadex manten cancha
ADM - 68 - 2011	2011-02-03-J	Hazel Rodríguez	Cheque AG-002-2011 Cicadex manten cancha
ADM - 69 - 2011	2011-02-04-V	Hazel Rodríguez	AA-021-2011Caja Chica
ADM - 70 - 2011	2011-02-04-V	Hazel Rodríguez	AA-022-2011 Explicación Presupuesto Extraor 02-2010
ADM - 71 - 2011	2011-02-04-V	Allan Araya	AA-023-2011 Donación escuela de fútbol
ADM - 72 - 2011	2011-02-04-V	Allan Araya	AA-024-2011 Permiso Karate MiniGym
ADM - 73 - 2011	2011-02-04-V	Allan Araya	AA-026-2011 No participación Juegos Conatonales
ADM - 74 - 2011	2011-02-04-V	Allan Araya	0AA-591-2010-12-22-M Ref0421 Comite Administrador Instal
ADM - 75 - 2011	2011-02-04-V	Directores Escuela – Colegio	0AA-591-2010-12-22-M Ref0421 Comite Administrador Instal
ADM - 76 - 2011	2011-02-07-L	Allan Araya	Responsabilidades del Uso cancha sintética
ADM - 77 - 2011	2011-02-07-L	Hazel Rodríguez	0AA-009-2011 Compromisos al 31 dic 2010
ADM - 78 - 2011	2011-02-08-K	Concejo Municipal	0AA-029 ADM-058 Estudio Tarifario
ADM - 79 - 2011	2011-02-08-K	Allan Araya	0AA-032-2011-02-08-K Ley de Paridad
ADM - 80 - 2011	2011-02-08-K	Allan Araya	Reunión Presidentes Asociaciones
ADM - 81 - 2011	2011-02-08-K	Baloncesto	Permiso Uso Cancha Baloncesto CDDR
ADM - 82 - 2011	2011-02-08-K	Allan Araya	Reunión Presidentes Comites Comunales
ADM - 83 - 2011	2011-02-09-M	Junta Directiva	Informe Crónica de Administración a Junta Directiva
ADM - 84 - 2011	2011-02-10-J	Sandra Gamboa	Error Publicación La Gaceta
ADM - 85 - 2011	2011-02-11-V	Todo el Personal	Comité Ejecutivo Semanal Personal
ADM - 86 - 2011	2011-02-15-K	Hazel Rodríguez	0AA-044 Ref-0702 Pres Extr 01-2011
ADM - 87 - 2011	2011-02-16-M	Hazel Rodríguez	0AA-040 SBS-AT-0004-2011 Supervisión improbada
ADM - 88 - 2011	2011-02-16-M	Allan Araya	0AA-040 SBS-AT-0004-2011 Supervisión improbada
ADM - 89 - 2011	2011-02-16-M	Hazel Rodríguez	0AA-039 SBS-PR-0007 Pedagógico Aprobada
ADM - 90 - 2011	2011-02-16-M	Juan Carlos Córdoba	0AA-039 SBS-PR-0007 Pedagógico Aprobada
ADM - 91 - 2011	2011-02-17-J	Hazel Rodríguez	AF-011 SBS-0001 Conc Ext 01-11 Instr Gim Pesas
ADM - 92 - 2011	2011-02-18-V	Todo el Personal	Comité Ejecutivo Semanal Personal
ADM - 93 - 2011	2011-02-18-V	Junta Directiva	Informe Crónica de Administración a Junta Directiva

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

ARTICULO 5. APARTADO SEGUNDO: De conformidad con el **Oficio ADM-094-2011** del viernes 18 de febrero del 2011, dice textualmente: De conformidad con el acuerdo de Junta Directiva del CDDR, tomado en Sesión Ordinaria N°7-2011 del lunes 14 de febrero del 2011, en Capítulo VI, Informe del Área Administrativa Financiera, Administración General, Artículo 7, acuerdos que fueron notificados a la Administración mediante oficio AA-042-2011 del martes 15 de febrero del año en curso, sobre la ejecución de la Garantía de la Pista de Atletismo. Informo a la Junta que se solicitó a nuestro Socio Comercial CICADEX un informe pormenorizado de la obra de ejecución de la Garantía de la pista de atletismo y se me indicó por escrito que las obras se iniciarán el lunes 21 de febrero y culminarán a más tardar el domingo 20 de marzo, sin embargo el cronograma pormenorizado será facilitado el día lunes 21 de febrero.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2011
21 DE FEBRERO DEL 2011

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir al Señor Administrador General Pablo Vindas Acosta, no dar inicio a la reparación de la pista del Polideportivo sin que antes la empresa CICADEX presente el programa pormenorizado de las obras de reconstrucción de la pista a está Junta Directiva para su aprobación.

CAPITULO V

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ARTÍCULO 6. Se recibe oficio Ref.1004/2011, con fecha 09 de febrero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.10-2011**, celebrada el ocho de febrero del dos mil once, que literalmente dice:

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, solicita a los miembros del Concejo Municipal modificar el Orden del día para proceder a la juramentación del señor Jorge Sáenz Alvarado, como nuevo miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Modificar el Orden del Día.

ARTICULO 4. Se conoce el Oficio AA-019-2011/02-2 de Edwin Solano, Subproceso Secretaría de Actas. Informarle al Concejo Municipal de Belén la designación del Señor Jorge Sáenz Alvarado con cédula de identidad número 4-115-147 como nuevo miembro del CCDRB y solicitar su juramentación ante el Concejo Municipal.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, procede a la juramentación del señor Jorge Sáenz Alvarado, como nuevo miembro de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

El Regidor Propietario Desiderio Solano, expresa que Jorge Sáenz es una persona muy entregada al deporte le desea los mayores éxitos y que Dios los bendiga, esta en la mayor disposición de colaborar.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad dar por recibida y archivar.

ARTICULO 7. Se recibe oficio Ref.1008/2011, con fecha 09 de febrero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente:

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.10-2011**, celebrada el ocho de febrero del dos mil once, que literalmente dice:

CAPITULO III

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN.

ARTICULO 8. Se conoce el Oficio ADM-059-2011 de Pablo Vindas. Donde la Junta Directiva aprueba el Informe de Evaluación y Ejecución del Plan Anual Operativo y Liquidación del Presupuesto del II Semestre 2010 y lo remiten para su conocimiento.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2011
21 DE FEBRERO DEL 2011

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: Trasladar el ADM-059-2011 de Pablo Vindas. I Informe de Evaluación y Ejecución del Plan Anual Operativo y Liquidación del Presupuesto del II Semestre 2010 a la Unidad de Planificación y Presupuesto, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y dejarlo en Estudio del Concejo Municipal. **SEGUNDO:** Solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, la exposición del Informe.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad dar por recibida y archivar.

ARTICULO 8. Se recibe oficio Ref.1015/2011, con fecha 16 de febrero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.10-2011**, celebrada el ocho de febrero del dos mil once y ratificada el quince de febrero del año dos mil once, que literalmente dice:

CAPITULO IV

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, plantea los siguientes asuntos:

ARTICULO 15. Solicitud de información al Sr. Alcalde y al Comité Cantonal de Deportes sobre el personal administrativo de la municipalidad con respecto a las plazas su perfil y el estado si es en propiedad, interino, servicios especiales y plazas de confianza.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, propone:

SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LAS PLAZAS

CONSIDERANDO QUE:

- 1.- Que el artículo 13 del Código Municipal determina como primera atribución del Concejo:
 - a) "Fijar la política y las prioridades del desarrollo municipal..." para poder cumplir es indispensable que el Concejo Municipal esté informado de todo lo que acontece en la municipalidad de Belén.
- 2.- Como órgano deliberativo el concejo debe de contar con la más amplia información para el debate de todos los asuntos.
3. Cómo Organismo de toma de decisiones, depende absolutamente de la información recibida, de la claridad de las explicaciones así como de la oportuna prontitud de la información.
- 4.- Por ser el Concejo Municipal administración activa nos corresponde estar informados de todo el acontecer de la municipalidad.
- 5.- Para la toma de decisiones, debemos de tener la información necesaria de los diferentes eventos que se están llevando a cabo en la administración municipal.
- 6.- Es necesario conocer la estructura orgánica de la municipalidad, es decir cómo está distribuido el personal administrativo que actualmente labora para la Municipalidad.

ACORDAMOS:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2011
21 DE FEBRERO DEL 2011

1. PRIMERO: QUE SEA POLITICA DE ESTA MUNICIPALIDAD Y DE TODAS SUS DEPENDENCIAS MANTENER UN FLUJO DE INFORMACION CONSTANTE Y DETALLADA, HACIA EL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA MEJOR TOMA DE DECISIONES.
2. SEGUNDO: Solicitar al Departamento de Recursos Humanos por medio del Sr. Alcalde, que presente un informe completo sobre las plazas tanto de cargos fijos como de Servicios Especiales y puestos de confianza de la administración municipal.
3. TERCERO: Presente un informe de cuáles Unidades son el STAFF de la Alcaldía y quiénes trabajan en cada una de esas unidades, si están en propiedad o interinos o por contrato o por Servicios Especiales, y las plazas de confianza que se ubican en la Alcaldía.
4. CUARTO: Al Comité Cantonal de Deportes: Dar un informe completo de las plazas en propiedad, (cargos fijos) por servicios especiales y los nombramientos interinos. Informar sobre el perfil de los puestos que están en la administración.
5. 5.- ESTA INFORMACION ES NECESARIO QUE SE PRESENTE EN UN LAPSO DE 15 DÍAS

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES María de los Angeles Segura, M^a Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Desiderio Solano Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Miguel Alfaro: **PRIMERO:** Que sea Política de esta Municipalidad y de todas sus dependencias mantener un flujo de información constante y detallada, hacia el Concejo Municipal para la mejor toma de decisiones. **SEGUNDO:** Solicitar al Departamento de Recursos Humanos por medio del Sr. Alcalde, que presente un informe completo sobre las plazas tanto de cargos fijos como de Servicios Especiales y puestos de confianza de la administración municipal. **TERCERO:** Presente un informe de cuáles Unidades son el STAFF de la Alcaldía y quiénes trabajan en cada una de esas unidades, si están en propiedad o interinos o por contrato o por Servicios Especiales, y las plazas de confianza que se ubican en la Alcaldía. **CUARTO:** Al Comité Cantonal de Deportes: Dar un informe completo de las plazas en propiedad, (cargos fijos) por servicios especiales y los nombramientos interinos. Informar sobre el perfil de los puestos que están en la administración. **QUINTO:** Esta información es necesario que se presente en un lapso de 15 días

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad, instruir al Señor Administrador General para que en menos de quince días de respuesta a la solicitud planteada al Consejo Municipal.

ARTICULO 9. Se recibe oficio Ref.1009/2011, con fecha 16 de febrero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.10-2011**, celebrada el ocho de febrero del dos mil once y ratificada el quince de febrero del año dos mil once, que literalmente dice:

CAPITULO III

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2011
21 DE FEBRERO DEL 2011

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN.

ARTICULO 9. Se conoce el Oficio AA-033-2011/05-12 de Edwin Solano, Subproceso Secretaría de Actas. Presentan ante la Comisión Billo Sánchez a la señora Marta Villalobos Vargas por su labor humanitaria a favor de personas enfermas y con grandes necesidades.

El Vicepresidente Municipal Miguel Alfaro, avisa que se acoge al Artículo 31 del Código Municipal, ya que la señora Marta Villalobos es su tía, solicita que sea el Regidor William Alvarado quien vote.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar el Oficio AA-033-2011/05-12 a la Comisión de la Orden Billo Sánchez, para lo que corresponda.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad dar por recibida y archivar.

ARTICULO 10. Se recibe oficio Ref.1010/2011, con fecha 16 de febrero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.10-2011**, celebrada el ocho de febrero del dos mil once y ratificada el quince de febrero del año dos mil once, que literalmente dice:

CAPITULO III

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN.

ARTICULO 10. Se conoce el Oficio ADM-078-2011 de Pablo Vindas. La Junta Directiva aprueba el Estudio Científico – Tarifario para el Alquiler de las Instalaciones Deportivas por el Comité de Deportes”, solicitan la aprobación del Concejo Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes que nos vengán a exponer el Estudio Científico Tarifario para el Alquiler de las instalaciones deportivas, con el fin de conocer los factores considerados, dicha audiencia deberá ser coordinada con la Secretaria del Concejo Municipal. **SEGUNDO:** Invitar a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto a la Sesión.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad dar por recibida y archivar.

ARTICULO 11. Se recibe oficio Ref.1117/2011, con fecha 16 de febrero del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.11-2011**, celebrada el quince de febrero del dos mil once, que literalmente dice:

CAPITULO VI

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, plantea los siguientes asuntos:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2011
21 DE FEBRERO DEL 2011

ARTICULO 17. Convocatoria a Sesión Extraordinaria Jueves 17 de febrero

- ⇐ Oficio AA-082-2011 del Alcalde Municipal Ing. Horacio Alvarado. Se adjunta el memorando ADS-021-2011, del Area de Desarrollo Social, suscrito por la Licda. Marita Arguedas, donde hace entrega del Informe de las familias afectadas por las emergencias en el Cantón de Belén durante el año 2007.
- ⇐ Solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes que nos vengán a exponer el Estudio Científico Tarifario para el Alquiler de las instalaciones deportivas, con el fin de conocer los factores considerados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Convocar a Sesión Extraordinaria el jueves 17 de febrero, a las 6:00 pm, con la agenda propuesta.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad dar por recibida y archivar.

ARTICULO 12. Se recibe oficio AT-015-2011 del señor Allan Araya González, Área Técnica CCDR Belén, que textualmente dice:

En respuesta al acuerdo tomado en sesión de junta directiva No-.06-2011 de fecha 07 de febrero del 2011, les deseo indicar lo siguiente:

la nota enviada por el señor Ronald Herrera contiene información muy escueta sobre el posible futuro de las direcciones regionales de deporte y recreación, y digo posible porque por el momento no se cuenta con una información oficial del proyecto por parte del Icoder.

Al no conocer en detalle dicho proyecto sugiero con todo respeto solicitar al Sr. William Todd, representante de los comités cantonales de deporte y recreación ante el Concejo Nacional del Deporte, por medio de un acuerdo de junta directiva, la oficialidad del proyecto de traslado y fusión de las regionales del deporte y recreación, para poder emitir un criterio más realista y objetivo, ya que incluso tengo entendido que en el congreso nacional del deporte del año anterior quedaron definidas las regiones deportivas del país y cualquier cambio debería de consultársele a los mismos comités.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir al Señor Administrador General Pablo Vindas Acosta, solicitar al Sr. William Todd, representante de los comités cantonales de deporte y recreación ante el Concejo Nacional del Deportes, la oficialidad de la existencia del proyecto de traslado y fusión de las regionales del deporte y recreación del ICODER, para poder emitir un criterio realista y objetivo

ARTICULO 13. Se recibe oficio AT-013-2011 del señor Allan Araya González, Área Técnica CCDR Belén y el señor Pablo Vindas Acosta, Administrador General, que textualmente dice:

En relación al oficio de la Administración ADM 088-2011 de fecha 16 de febrero del 2011, donde se hizo de mi conocimiento el acuerdo de Junta Directiva, de sesión ordinaria no. 07-2011 del 14 de febrero del 2011, donde imprueba la la SBS-0004-2011 para la contratación de los servicios del supervisor técnico de las Asociaciones Deportivas, de conformidad con lo anterior me permito indicar lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1- En el informe de auditoría AI-08-2003 se emitió la Recomendación No. 26 que indicaba:

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2011
21 DE FEBRERO DEL 2011

“Exigir al Área Técnica la realización de una verificación sistemática, en el campo, de manera que se compruebe que los servicios técnicos contratados para las diversas disciplinas, se están ejecutando tal y como lo establecen las condiciones pactadas. Esa actividad deberá ser programada. De ese programa y de los resultados de las verificaciones se deberá dejar evidencia documental, en los informes respectivos.”

- 2- En el informe de auditoría AI -12-2004 de diciembre del 2004 seguimiento de recomendaciones emitidas en el informe AI-08-2003 “estudio sobre el control interno en algunas áreas del comité cantonal de deportes y recreación” indicaba:

“Por medio de la recomendación No. 26, se indicó que el Área Técnica debía realizar una verificación sistemática, en el campo, a efecto de comprobar que los servicios técnicos contratados para las diversas disciplinas, se estuvieran ejecutando según lo contratado.

*Al respecto, se observó que esa Área efectúa **algunas** verificaciones; sin embargo, éstas no obedecen a un programa diseñado con ese propósito, de conformidad con lo planteado en la mencionada recomendación.”*

- 3- Durante el año 2007 por ser el único funcionario del área técnica encargado de las actividades del área y para supervisar los procesos deportivos, se programaban 4 visitas mensuales.
- 4- Que esto acarrea el problema de que mi persona hiciera la visita de campo, donde se genera un informe y se trasladaba a la misma persona para su aprobación, situación que es contraproducente.
- 5- Que en el año 2011 ya existen 10 disciplinas deportivas y un total de 35 procesos deportivos y 30 actividades de deporte para todos.
- 6- Que la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén y por ende la Corporación Municipal, han aprobado dentro del Plan Anual operativo, los servicios de supervisión de campo en los procesos deportivos.
- 7- Que el monto del programa para pago de servicios técnicos es de \$129 millones para el año 2011.
- 8- Que la compra de los servicios quedo contemplada dentro del plan de compras 2011 de este comité, documento publicado en el diario oficial La Gaceta.

Por tanto:

Solicitó interponer sus buenos oficios para acoger la explicación técnica que indico y SE REVOQUE el ACUERDO de junta tomando en sesión ordinaria no. 07-2011 del 14 de febrero del 2011, y se apruebe la SBS-0004-2011 con sus justificaciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad mantener en firme el acuerdo del Artículo 4 de la Sesión Ordinaria N°07-2011 del día 14 de febrero del 2011.

CAPITULO VI

INFORME DE DIRECTIVOS

ARTICULO 14. El señor Juan Manuel González Zamora indica que ha sostenido varias reuniones con miembros del Consejo Nacional de Deportes en las cuales estos indican que ya fueran asignadas las sedes para los próximos Juegos Nacionales del 2012 en Cartago y para el 2013 para Desamparados, por lo que existe la posibilidad de solicitar la adjudicación de estas justas para el Cantón de Belén

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2011
21 DE FEBRERO DEL 2011

para el año 2014, por lo cual el señor González Zamora indica que presentara ante esta Junta Directiva una justificación para la solicitud de los mismos.

ACUERDO. Que el señor Juan Manuel González Zamora presente a esta Junta Directiva, la justificación de solicitud de la Sede de Juegos Nacionales Belén 2014.

ARTICULO 15. La Señora Rosario Alvarado González indica que ha recibido información referente a que algunas personas están realizando cobros por entrenamientos en la pista del polideportivo de Belén y además algunos de los usuarios de la pista y la cancha sintética la utilizan violando las normas establecidas por esta Junta Directiva.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Una vez analizada la situación expuesta se acuerda por unanimidad, **Primero:** ordenar al Señor Administrador General Pablo Vindas Acosta para que en 8 días presente un informe del costo e implementación para la instalación de portones electrónicos y sus respectivos carnets con banda magnética. **Segundo:** Instruir al Administrador General para que coordine con la Policía Municipal un plan para incrementar la seguridad de las instalaciones del Polideportivo.

CAPITULO VII
VARIOS

ARTICULO 16. El señor Pablo Vindas Araya, Administrador CCDRB presenta el oficio ADM-108-2011 que textualmente dice:

De conformidad al acuerdo de Junta Directiva del CCDRB, tomado en Sesión Ordinaria N°05-2011 del lunes 31 de enero del 2011, Artículo 5, donde fue aprobado el Estudio Científico Tarifario para el alquiler de las Instalaciones Deportivas administradas por este Comité, mismo que fue expuesto ante el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del jueves 17 de febrero del año en curso, y de acuerdo a las recomendaciones dadas en dicha sesión, propongo a esta Junta Directiva:

1. Instruir a la Administración enviar el Estudio Tarifario a la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Belén para que emita criterio respecto si para la aprobación de dicho estudio se requiere audiencia pública.
2. Instruir a la Administración enviar el Estudio Tarifario a la Unidad Tributaria de la Municipalidad de Belén para que emita criterio respecto si éste Comité puede ser recaudador de fondos en relación a los eventuales alquileres de las Instalaciones Deportivas.
3. Instruir a la Administración para que una vez recibido el acuerdo del Concejo Municipal proceda a hacer las correcciones indicadas y sea trasladado a la Junta Directiva para su revisión y aprobación.

Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Sea acordado por unanimidad **Primero:** Instruir a la Administración enviar el Estudio Tarifario a la Dirección Jurídica de la Municipalidad de Belén y a la Unidad Tarifaria de la Municipalidad de Belén para que emita criterio respecto si para la aprobación de dicho estudio se requiere audiencia pública y además si éste Comité puede ser recaudador de fondos en relación a los eventuales alquileres de las Instalaciones Deportivas. **Segundo:** Instruir a la Administración para que una vez recibido el acuerdo del Concejo Municipal proceda a hacer las correcciones indicadas y sea trasladado a la Junta Directiva para su revisión y aprobación.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2011
21 DE FEBRERO DEL 2011

5	02	09	03	00	03	03		Decimotercer mes	1.103.818,45		14.333,76	1.118.152,21
								Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social				
5	02	09	03	00	04	01			1.483.857,84		24.382,88	1.508.240,72
								Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	51.829,84		860,37	52.690,21
5	02	09	03	00	04	02						
								Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	527.298,47		8.603,70	535.902,17
5	02	09	03	00	04	05			51.829,84		860,37	52.690,21
								Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
5	02	09	03	00	05	02						
								Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	155.489,52		2.581,10	158.070,62
5	02	09	03	00	05	03						
								Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	310.979,08		5.162,22	316.141,30
5	02	09	03	00	05	05						
								Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	628.238,86		694,29	628.933,15
5	02	09	03	06	03	01						
								Prestaciones Legales	0,00		293.971,94	293.971,94
								INSTALACIONES DEPORTIVAS				
5	02	09	04	00	03	04						
								Salario Escolar	227.811,11	227.811,11		0,00
5	02	09	04	01	08	01						
								Mantenimiento de Edificios y Locales	0,00		100.000,00	100.000,00
5	02	09	04	02	03	99						
								Otros materiales y productos para la construcción	300.000,00	100.000,00		200.000,00
TOTALES									6.996.573,13	757.115,24	757.115,24	6.996.573,13

Se refuerzan las diferentes partidas, para el pago de publicaciones del proceso asistente administrativo, la compra de dos teléfonos fijos, uno para la sala de sesiones y otro para la asistente financiera, se refuerzan partidas de anualidades y cargas sociales del programa de recreación, para el pago de anualidades del instructor del gimnasio de pesas, además de las partidas de prestaciones legales para pagar la liquidación de la señora Marianela González y los señores Miguel Zumbado y Edwin Arce, por último se refuerza la partida de mantenimiento de edificios y locales, para hacer frente a gastos de emergencia en el mantenimiento de alguna instalación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación interna 01-2011

CAPITULO VIII
MOCIONES
No hay.

SE CIERRA LA SESION A LAS 18:20 p.m.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA N°08-2011
21 DE FEBRERO DEL 2011

ROSARIO ALVARADO GONZALEZ
PRESIDENTA

EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS
SECRETARIO DE ACTAS JD CDRB

-----ULTIMA LINEA-----